

## Día Internacional contra el Acoso Escolar

### ANPE apuesta por un Plan Estratégico de Mejora de la Convivencia

**Hoy, Día Internacional contra el Acoso Escolar, ANPE y El Defensor del Profesor apuestan por un Plan Estratégico de Mejora de la Convivencia que erradique cualquier conducta violenta en los centros educativos y que tanto está dificultando la tarea docente.**

El Defensor del Profesor de ANPE, como servicio de ayuda ante situaciones de acoso y violencia al profesorado, puesto en marcha en el año 2005, quiere aportar su apoyo ante estas situaciones que han irrumpido en los centros educativos de una forma perversa, causando un importante sufrimiento a los alumnos y al resto de la comunidad educativa.

Cada vez se están haciendo más visibles las complejas situaciones de convivencia que se viven en los centros educativos y la sociedad es más consciente del dolor que padecen las víctimas de acoso escolar y sus familiares. Es necesario dotar de recursos a estos alumnos para que vayan adquiriendo estrategias de interacción social y de defensa de sus derechos, pero sin olvidarnos de los alumnos agresores, quienes también necesitan de una intervención educativa para el reconocimiento de sus carencias y necesidades. Estas tareas, esenciales para el buen funcionamiento de colegios e institutos, recaen sobre un profesorado sobrecargado, ya de por sí, con tareas educativas y administrativas.

Por este motivo, ANPE seguirá trabajando hasta conseguir un **Plan Estratégico de la Convivencia Escolar**, que cuente con los siguientes elementos:

- Estrategias de detección precoz y erradicación de estos problemas en los centros educativos.
- Instrumentos de prevención de acoso escolar que contemplen la aceleración de los protocolos de protección a las víctimas.
- Intervención con los alumnos agresores para minimizar o eliminar sus conductas y actitudes antisociales.
- La reactivación del Observatorio Estatal sobre la Convivencia Escolar.
- El cumplimiento de los Decretos de convivencia, así como las normas de conducta establecidas en los centros.
- El desarrollo de la Ley de Autoridad del profesorado a nivel estatal.
- El desarrollo reglamentario en todas las Comunidades Autónomas del artículo 124 de la LOMCE que recoge la consideración de autoridad pública de los docentes.
- Un plan específico de formación del profesorado para la prevención y detección de conflictos relacionados con la convivencia escolar.

**Desde ANPE apostamos por abordar la prevención desde edades tempranas, por la mejora de la convivencia escolar y por la erradicación de cualquier conflicto y situación de violencia en las aulas. Debe ser un compromiso y una tarea permanente de todos para lograr que el proceso educativo se realice con absoluta normalidad. La Escuela debe ser un lugar de convivencia y de aprendizaje que forme ciudadanos libres y responsables para, desde una educación en valores, contribuir a la transformación y mejora de nuestra sociedad.**